

Comunicación recibida de China en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 5 de septiembre de 2012, de la Misión Permanente de China ante el OIEA, en cuyo anexo el Gobierno de China, en cumplimiento de su compromiso contraído en virtud de las Directrices para la gestión del plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”) y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, ha presentado información sobre las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil al 31 de diciembre de 2011.
2. Atendiendo a la petición formulada por China en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan los anexos de la nota verbal de 5 de septiembre de 2012 para información de todos los Estados Miembros.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS
DE PLUTONIO NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

Totales nacionales

a 31 de diciembre de 2011

(Las cifras del año anterior
se indican entre paréntesis)
Redondeadas a centenas de kg de plutonio.
Las cantidades inferiores a 50 kg
se consignan como tales
(kg de Pu)

1.	Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	<u>13,8</u>	(<u>13,8</u>)
2.	Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o productos inacabados no irradiados presente en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	<u>0</u>	(<u>0</u>)
3.	Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados no irradiados presente en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	<u>0</u>	(<u>0</u>)
4.	Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios.	<u>0</u>	(<u>0</u>)

Nota:

1)	Plutonio indicado en los apartados 1 a 4 <i>supra</i> perteneciente a organismos extranjeros.	<u>0</u>	(<u>0</u>)
2)	Plutonio en cualquiera de las formas indicadas en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> existente en lugares de otros países y, por lo tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	<u>0</u>	(<u>0</u>)
3)	Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> en curso de transporte internacional previamente a su llegada al Estado destinatario.	<u>0</u>	(<u>0</u>)